

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD009224

Las condes, 21 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 4287/2024. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 244287 OTD	4287	20/11/2024	ENNIO GAZZANA GHERARDELLI	2152601002	32.833	32.833
TOTAL					32.833	32.833

La cantidad de :

TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 32.833

